



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2024

Senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña,
Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República

Presente:

Con fundamento en los artículos 104 numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 123 numeral 5 del Reglamento del Senado de la República, a petición de los Grupos Parlamentarios y a efecto de mantener la proporcionalidad y pluralidad en la integración de comisiones, se notifica que la Comisión de Relaciones Exteriores África, se integra con 9 miembros, en el entendido que uno de los integrantes, previo acuerdo de la Junta de Coordinación Política, ocupará la Secretaría pendiente de definir, por lo que tendrá la siguiente conformación:

Comisión de Relaciones Exteriores África

Junta Directiva		
Sen. Carolina Viggiano Austria	Presidencia	PRI
Sen. Nora Ruvalcaba Gámez	Secretaría	MORENA
Sen. Por definir	Secretaría	

Integrantes	
Sen. José Sabino Herrera Dagdug	MORENA
Sen. Mariela Gutiérrez Escalante	MORENA
Sen. María Martina Kantún Can	MORENA
Sen. Lorenia Iveth Valles Sampedro	MORENA
Sen. Gina Gerardina Campuzano González	PAN
Sen. Por definir	PAN
Sen. Por definir	PVEM



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Se solicita que las designaciones anteriores se pongan a consideración del Pleno para los efectos legales y reglamentarios correspondientes.

Atentamente,

Sen. Adán Augusto López Hernández
Presidente